

AYUNTAMIENTO DE GALAROZA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2412/2000).

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 15 de septiembre de 2000, se ha acordado la aprobación inicial del reformado del Estudio de Detalle aprobado por este Ayuntamiento Pleno con fecha 27 de septiembre de 1989 y modificado con fecha 17 de marzo de 1995, de los terrenos comprendidos entre Callejón del Alto Molino, Ctra. Sevilla-Lisboa, Avda. Ismael González, y línea de Delimitación del Suelo Urbano, a instancias de Promociones Galaroza, S.A., y conforme al proyecto redactado por doña Manuela Rodríguez Bravo.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio podrá ser examinado el expediente de referencia en este Ayuntamiento y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galaroza, 18 de septiembre de 2000.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR (JAEN)

CORRECCION de errores a anuncio de bases. (BOJA núm. 110, de 23.9.2000).

E D I C T O

Don Antonio Cuenca Lomas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber: Habiéndose observado un error en las bases de selección de 9 plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, respecto de la base segunda, punto g), referente a las condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes, que fue publicada en el BOJA núm. 110, de fecha 23 de septiembre de 2000, se ha procedido a rectificar dicho error mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2000, por lo que donde decía «Conductor: Carné E», debe decir «Conductor: Carné E más C».

Andújar, 28 de septiembre de 2000

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

CORRECCION de errores a anuncio de bases, publicadas en el BOJA núm. 103, de 7.9.2000.

Advertido error en las bases de la convocatoria para cubrir 15 plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, publicadas en el BOJA núm. 103, de 7 de septiembre, página núm. 14.399, por medio del presente se subsana el mismo.

En el Anexo I, en las pruebas de aptitud física, en la carrera de resistencia (2.000 metros), donde dice: «Marcas

mínimas: 8'50 minutos para los hombres y 9'50 minutos para mujeres», debe decir: «Marcas mínimas: 8'00 minutos para hombres y 9'00 minutos para mujeres».

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Benalmádena, 2 de octubre de 2000

CEPA BELLAVISTA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2408/2000).

C.E.P.A. Bellavista.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Francisco Garrido Rodríguez, expedido el 5 de noviembre de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 19 de septiembre de 2000.- El Director, José Antonio Guillén Serrano.

IES PROFESOR V. RODRIGUEZ CASADO

ANUNCIO de extravío de título de FP 1.º Grado, Técnico Auxiliar, rama Administrativo Comercial. (PP. 3646/99).

Centro: I.E.S. Profesor V. Rodríguez Casado.

Se hace público el extravío de título de F.P. 1.º Grado, Técnico Auxiliar, rama Administrativo Comercial, de doña Eva María Pérez Garrido, expedido el 19 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Palos de la Frontera, 2 de diciembre de 1999.- El Director, Francisco Fernández Romero.

SDAD. COOP. AND. TRANSPORTES SAN JOSE DEL VALLE

ANUNCIO. (PP. 2514/2000).

«Transportes San José del Valle, S.C.A., acordó en fecha 14 de septiembre de 2000, de conformidad con lo establecido en el art. 110.c) de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la disolución de la Sociedad Cooperativa.»

San José del Valle, 11 de octubre de 2000.- Salvador Canto González, DNI 31.648.980-Z; Francisco Martínez Ruiz, DNI 31.650.376-F; José A. Pineda Rosado, DNI 31.623.690-R.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2000**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2000 es de 23.300 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63